



*Municipalidad de
San José Chacayá, Sololá
Guatemala, C.A.*



INFORMACION RELACIONADO CON EL ARTICULO 10 NO 12, DEL DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

NOTA:

LA INFORMACION RELACIONADA CON LOS LISTADOS DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES AUTORIZADOS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS Y QUE SON FINANCIADOS CON FONDOS PUBLICOS, YA SEAN PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS O PARA CUALQUER OTRA PERSONA, NO HAY PAGOS DE TALES VIAJES EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.

MIGUEL ROSALIO CUA CHUTÁ
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

